



MISIÓN PERMANENTE DE MÉXICO

Intervención del Embajador Claude Heller, Representante Permanente de México ante Naciones Unidas, relativo al Marco Decenal de Programas sobre Producción y Consumo Sostenible durante la Reunión Preparatoria Intergubernamental de la 19° Sesión de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible ECOSOC

Nueva York, 3 Marzo 2011.

Cotejar contra lectura

Señor Presidente:

El Consumo y la Producción Sostenibles son un tema vital, de carácter transversal, que potencia las capacidades de los países para avanzar hacia el desarrollo sostenible, de manera congruente con lo establecido por la Agenda 21, los principios emanados de Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo de 1992 y el Plan de Implementación de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Sostenible de 2002.

En este contexto, la adopción de un Marco Decenal de Programas para el Consumo y la Producción Sostenibles constituye una prioridad del Decimonoveno Periodo de Sesiones de la Comisión sobre el Desarrollo Sustentable.

Al apoyar esta iniciativa, deseamos también dejar constancia sobre la necesidad de continuar trabajando en la definición de los medios para desarrollar, aplicar y dar seguimiento a los objetivos y avances de la misma.

De este modo, damos la bienvenida a las conclusiones de la "Reunión de Alto Nivel entre período de sesiones de la Comisión sobre Desarrollo Sostenible, sobre el Marco Decenal de Programas para el Consumo y la Producción Sostenibles", efectuada en la ciudad de Panamá, el pasado mes de enero, en las que fue posible identificar entendimientos comunes, pero también importantes retos que requerimos superar para contar con un Marco Decenal efectivo, eficiente, práctico, flexible y transparente.

Por ello, señor Presidente, deseamos reiterar lo siguiente:

- Las funciones identificadas para el Marco Decenal son adecuadas, aunque no limitativas; por ello consideramos que la promoción y el impulso a todas las formas de innovación, incluidas aquellas que son resultado de los conocimientos tradicionales de nuestras comunidades indígenas y locales, deberían incorporarse como una función más del Marco Decenal.

- Al reconocer que Marco Decenal requiere de un mayor nivel de coordinación formal, política e institucional, reafirmamos nuestra disposición para trabajar con las instituciones ya existentes.
- Con independencia del modelo institucional propuesto para su instrumentación, el Marco Decenal tendría que relacionarse con los procesos sobre reforma del Desarrollo Sustentable y de la Gobernabilidad Ambiental Internacional, mismos que habrán de ser parte fundamental de los trabajos de la Cumbre Río + 20. Existe una conexión entre el Marco Decenal y Río + 20 que no debemos perder de vista, a fin de evitar dispersar esfuerzos y duplicar funciones.
- Si bien existe consenso en impulsar una mayor participación de los sectores sociales y grupos de interés involucrados en la producción y consumo sostenibles, resulta primordial que sean estos sectores y grupos quienes participen de manera activa en la identificación de prioridades, definidas éstas en función de su propia realidad nacional o regional.
- Por ello reiteramos que la flexibilidad debe permear el proceso de instrumentación programática del Marco Decenal, pues ha de responder a las distintas prioridades y necesidades identificadas a nivel nacional y regional, tal como ya ha sido demostrado por el Proceso de Marrakech.
- Igualmente, proponemos el desarrollo de criterios de medición estándar para medir el éxito de los programas del Marco Decenal, que complementarían los indicadores ya previstos para monitorear los programas lanzados por esta iniciativa. Cabría mencionar por ejemplo, que todo programa presentado dentro del Marco Decenal debería responder a la naturaleza transversal del Consumo y la Producción sostenibles.
- Finalmente, la formalización de la estructura institucional prevista para el Marco Decenal, conlleva invariablemente al establecimiento de algún tipo de mecanismo de financiamiento que permita instrumentar esta iniciativa, aspecto sobre el que debemos reflexionar y aportar soluciones creativas.

Señor Presidente:

Alcanzar el desarrollo sostenible implica instrumentar políticas y estrategias globales, regionales y locales que promuevan la transición hacia patrones sostenibles de producción y consumo, con la premisa de integrarlos como principal elemento impulsor de la economía verde. La producción y consumo sostenible cobran sentido cuando se les vincula con los objetivos de una economía baja en consumo de combustibles fósiles.

Los resultados de la Decimosexta Conferencia de las Partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático, efectuada en Cancún el pasado mes de diciembre, representan un paso fundamental en la consolidación de un régimen del clima a largo plazo, en donde la producción y el consumo sostenibles se consolidan como una de las alternativas más viables para mitigar los efectos del cambio climático, gracias a iniciativas como el Marco Decenal de Programas sobre Producción y Consumo Sostenible.

Muchas Gracias.